

ADMINISTRACION 2019-2021
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL MUNICIPIO DE
PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL



Las propuestas de esta plataforma constituyen el compromiso que encabezará el candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, así como los demás municipios y el equipo de colaboradores.

COMPROMISOS

Gobernar buscando el bien común, administrando para prestar servicios públicos eficientes, confiables y con calidad a un costo justo.

MISIÓN

Que Saltillo llegue a ser un municipio en donde sus habitantes tengan oportunidades para un desarrollo humano integral y sustentable. Que tengan un alto nivel de calidad de vida, en una ciudad segura, limpia, ordenada y con oportunidades de trabajo digno y bien remunerado, una población con acceso a educación, salud cultura y esparcimiento.

VISIÓN:

Para lograrlo buscaremos crear condiciones de igualdad en donde haya mayor rezago social. Dotaremos de la infraestructura indispensable para la prestación de los servicios públicos a los hombres y las mujeres saltilloenses. Esto sentará las bases para un crecimiento económico y el empleo, la seguridad y el transporte, serán nuestras prioridades. En el marco de una economía globalizada, el municipio también promoverá nuestros valores y diversidad cultural. Se requiere de la solidaridad de los saltilloenses, de su generosa participación, para actuar a favor del bien común de Saltillo.

El municipio es el órgano de gobierno más cercano al ciudadano. Por esta razón Acción Nacional, en congruencia con sus principios de doctrina, busca que su Gobierno Municipal logre el bien común y respete la dignidad humana. Que la persona tenga oportunidades de acceso al bienestar material, espiritual y cultural. En suma, que se pueda desarrollar plenamente como persona.

SALTILLO



Planeación del Desarrollo Urbano Municipal y regional.

Impulsar el desarrollo regional con enfoque estratégico y participación social. Fortalecer la planeación estratégica regional para que conjunte las visiones de diferentes actores, su participación y compromiso, para fortalecer la infraestructura productiva y definir proyectos con alto impacto social y económico.

Si queremos asegurar que el crecimiento y desarrollo, regional y urbano, de nuestros centros de población se dé en forma ordenada y equilibrada, debemos sentar las bases para una planeación estratégica, que incluya aspectos y valores intangibles que integremos a lo físico-espacial, nos permitan tener un conocimiento global de nuestros centros de población y por resultado tener un desarrollo sostenible y armónico.

Dar con un enfoque más social que político. Proponemos una planeación del desarrollo del Municipio a largo plazo, congruente con las políticas Nacionales y Estatales en general, de tal forma que se establezcan estrategias con acciones y proyectos a realizar y continuar por las Administraciones subsecuentes, lo importante es mantener la continuidad.

Estableceremos una Planeación que proponga con claridad las líneas estratégicas encaminadas a la realización de proyectos y acciones específicas que permitan atender y resolver las necesidades y requerimientos de la población en general, de una forma ordenada y equilibrada, que se debe reflejar en un mejor nivel de calidad de vida.

Una planeación sustentada en directrices basadas en políticas públicas, que partan de lo general a lo particular, que promuevan y fortalezcan el esquema de las ciudades en red, es decir, promover el desarrollo a partir de una organización regional, Región Sureste y del Sistema Estatal de Ciudades. Promover el "asociacionismo municipal" como una forma de integrar determinadas áreas o regiones, dentro del ámbito estatal, con el objetivo de sumar recursos naturales, económicos y humanos, que les permita crecer productiva y económicamente, y por consecuencia ofrecer a la población de manera equitativa y con calidad acceso a los servicios educativos, de salud, empleo, vivienda y servicios públicos.

Los Centros de población urbanos y no urbanos (área rural) no son núcleos aislados, son núcleos que están estrechamente interrelacionados, que interactúan

Lograr que cada sector, que cada persona, deje de llevarse por una visión individualista y lograr encauzar ese esfuerzo, partiendo de una clara visión de conjunto y estableciendo las bases para una "nueva cultura" de ciudadanos, críticos, propositivos y proactivos, comprometidos y participativos.

Un desarrollo sustentable de las ciudades, la ciudad es patrimonio de todos sus habitantes y de todos depende su progreso y mejora, en la medida que nos identificamos con ella (la ciudad), el valor de pertenencia y de progreso genera una sinergia hacia la comunidad, un interés y preocupación por mantenerla y cuidarla. Introducir aquellos otros valores o elementos propios de nuestra ciudad.

Si queremos tener un desarrollo urbano ordenado y equilibrado, primero debemos partir del desarrollo humano basado en principios y valores: civismo, respeto, responsabilidad, etc., y con esa base promoveremos una "nueva cultura", así como respetar y hacer respetar el Plan de Desarrollo Urbano de Saltillo.

Una ciudad sin sus tradiciones, sin respeto a su propia cultura, es una ciudad sin identidad.

Creemos una cultura solidaria. Un sentido de identidad de una comunidad hacia su "hábitat" (la ciudad), que promueva el interés y participación ciudadana por cuidar no únicamente su ámbito familiar, sino en general su entorno y su ciudad - "la ciudad es el reflejo de su comunidad" (sus habitantes)

La participación ciudadana y su interés por cuidar su espacio familiar y comunal.

- Continuar con la conservación de los ejes viales que permitan el fácil acceso al centro histórico y político del Estado
- Continuar con la reforestación en los parques, áreas verdes, camellones, zonas forestales, escuelas o banquetas, atendiendo a un programa de cultura ambiental.

La ciudad es el espacio común que cambia y se adapta a las necesidades de intereses comunes, cambiantes, este crecimiento será atendido debida y oportunamente para generar un mejor nivel de calidad de vida, por lo que es importante impulsar:

Nuestro crecimiento y desarrollo será planeado integral y estratégicamente, de tal forma de establecer las bases que gradualmente nos permitan ir mejorando el "estándar de vida" que tenemos en general, hasta lograr un mejor nivel de calidad de vida en general.

Para efecto de señalar algunos de los principales aspectos que están afectando negativamente el crecimiento y desarrollo urbano de nuestra ciudad, precisamente por estar aferrados a una cultura individualista que está por encima de la comunidad, se destaca lo siguiente:

- La falta de continuidad de acciones y proyectos tanto entre administraciones estatales como municipales, como entre administraciones del mismo nivel.
- La falta de control y seguimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.
- La falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre Dependencias, Organismos públicos y privados, para emprender y realizar acciones y proyectos de beneficio para la comunidad.
- La inadecuada dosificación del equipamiento urbano dentro de la estructura urbana: Espacios educativos, Salud, Recreación y deporte, Comercial y Servicios.
- La especulación del suelo, que condiciona o aprueba la ubicación o emplazamiento de nuevas edificaciones, públicas o privadas, o desarrollos inmobiliarios a la decisión e intereses particulares.
- La cada vez mayor proliferación de asentamientos irregulares de personas.
- La inobservancia, disimulo y tolerancia ante la falta de aplicación y respeto de las leyes, reglamentos, normas, que se vuelven letra muerta y ante lo cual hacemos todo aquello que va en contra del orden y bien común.
- La inoperancia de la estructura vial, que requiere de un estudio integral para reordenar los movimientos y flujos vehiculares.
- El inadecuado sistema de transporte público.
- La vivienda de interés social, que cada vez se reduce más en función del aspecto económico por encima del confort de las personas que la habitarán.
- El descontrol y desorden en el uso del espacio público: Plazas, banquetas, calles; por vendedores ambulantes, puestos fijos y semifijos, taxistas, celebración de eventos cívicos y religiosos, etc.
- Desarrollo de conjuntos habitacionales, cuyo diseño tiende más hacia la "segregación", marcando territorios muy definidos que establecen límites con barreras físicas y virtuales, que "definen la propiedad" territorial, tal parece que lo que se busca es de que las personas no convivan, de socializar lo menos posible.
- La imposición de acciones y proyectos que van en contra del interés común.
- La falta de áreas verdes (porcentaje de vegetación / área verde en m2 por habitante).
- El evidente deterioro ambiental, que como una de las consecuencias afecta o incide en el aspecto climático.

Es importante señalar y recalcar que para lograr tener una ciudad o centro de población que realmente ofrezca un alto nivel de calidad de vida, donde se integre y cohesionen el aspecto social, debe partir de Políticas Públicas a nivel Estatal y Municipal, que promuevan un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable en todos los sentidos y aspectos (Sociales, culturales, económicos, políticos, etc.)

Derivado de lo anterior y con la finalidad de proponer acciones encaminadas a promover un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable, se propone:

Planeación del desarrollo urbano y regional. Tomando como marco de referencia el Sistema Estatal de Ciudades, promover el esquema de ciudades en red, en el cual se articulen e integren los centros de población urbanos y no urbanos (área rural) de los municipios Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, estableciendo una organización entre localidades que por su cercanía se les facilite conjuntar y sumar recursos materiales y económicos (asociacionismo municipal). Articular los centros de población de una determinada microrregión, de tal forma que en conjunto sumen esfuerzos y recursos humanos, económicos, productivos y fortalezcan su región.

Plan Municipal de Desarrollo: Contrario a lo marcado por la tradición, donde un selecto grupo de personas diseñan e interpretan las inquietudes recogidas durante la campaña electoral, el Plan Municipal de Desarrollo 2018 se realizaría con la participación de los diversos sectores de la sociedad mediante la realización de talleres públicos y abiertos, respetando los planes y estudios hechos con anterioridad.

Centro Histórico: Saltillo es una de las ciudades más antiguas del norte del país y como tal merece un Centro Histórico que reviva su gran pasado y nos recuerde las grandes aportaciones que hizo la ciudad para la colonización del noroeste del país. La continuación en el embellecimiento de los barrios antiguos será una prioridad. Para reactivar el comercio, se propondrá un estudio para las calles del Centro Histórico fomentando la instalación de restaurantes, con espacios al aire libre, y la generación de comercios y centros culturales de entretenimiento, logrando así reducir y embellecer el centro histórico, transparentado su diseño, costo y financiamiento.

Gestionar los recursos necesarios para los programas federales e internacionales de embellecimiento, infraestructura y fomento de la economía de los Centros Históricos.

- Velar que los nuevos asentamientos de vivienda correspondan a la estricta aplicación de su ubicación, respetando en todo momento el entorno ecológico de la región.
- En las zonas habitacionales con mayor densidad poblacional, asegurar que por ley tengan el suficiente espacio público para el desarrollo de sus actividades complementarias a la vida social de las personas.
- Presentar iniciativas para que la Ley contemple el desarrollo de proyectos de viviendas que realmente respondan a las necesidades y expectativas mínimas de quienes las ocuparán, específicamente de la población que no cuenta con ingresos fijos y suficientes.

Vivienda.

- En base a diagnóstico existente de la ciudad por cuadra y manzana establecer las prioridades en la introducción de servicios.
- Reforzar los subcentros urbanos con los servicios y comercios, en las zonas antes señaladas, y en los cuales o están muy limitados, o no los tienen.
- Creación de espacios recreativos en torno a los sectores poblacionales densamente habitados, particularmente hacia la zona sur-oriente, sur, sur-poniente.

Equipamiento Urbano:

Revisión a la normatividad vigente (leyes y reglamentos) y su adecuada aplicación, relacionada al uso y ocupación del espacio público y a la vialidad y transporte, destacando que se debe dar preferencia al peatón en las calles como en los puentes. Revisión a la normatividad relativa al diseño y adecuaciones en las edificaciones y espacios para las personas con capacidades diferentes.

Observación y aplicación de leyes y reglamentos en lo que se refiere a desarrollo urbano y construcción, considerando que parte de la problemática urbana surge de la inobservancia, disimulo y discrecionalidad en su aplicación, principalmente por entidades de gobierno, organismos públicos y particulares, para una mayor convivencia social.

- Promover activamente la regularización territorial para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio de las familias saltilenses

VIALIDAD:

Es urgente la realización de un análisis y estudio de fondo de la estructura vial actual con la finalidad de adecuarla a las condiciones presentes y futuras.

Para mejorar la estructura vial proponemos:

- Puentes sobre algunos arroyos.
- Arreglar la gran cantidad de banquetas en diferentes puntos de la ciudad
- Eliminar los topes y boyas que dañan a los vehículos, sustituyéndolos por reductores de velocidad y señalamientos con velocidad límite en donde sean necesarios.
- Sincronizar semáforos e instalarlos donde haya cruces peatonales peligrosos.
- Mejorar la nomenclatura de las calles incluyendo en un solo señalamiento: Nombre de la colonia, nombre de la calle, el sentido de la misma, su ubicación cardinal, la numeración a partir de la que empieza y el código postal.
- Colocar la nomenclatura vial conforme a los estándares internacionales.
- Concesionar estacionamientos, construcción en el centro para mejorar el flujo.
- Programa para educación vial, en cuanto al manejo de vehículos y el cruce peatonal de avenidas para evitar accidentes.
- Hacer corredores peatonales
- Evaluar el efecto del otorgamiento de exclusivos y restringir o fomentarlo en base al resultado.
- Incentivar las características de vialidad para personas con discapacidad.

OBRAS a seleccionar según plan director de desarrollo:

- Sistema de transporte colectivo semi-masivo conurbado
- Reparar banquetas en conjunto con su propietario.
- Nuevo relleno Sanitario
- Centro Internacional de Negocios en Derramadero
- Nueva Central de Abastos en la salida a Zacatecas
- Reservas territoriales a usar para educación, deporte, recreación y asociaciones civiles.
- Parques tecnológicos.

- Vías de acceso controlado.

EMPLEO:

Acción Nacional propone:

Buscar activamente y atraer a los proveedores de las industrias ya establecidas en el área conurbada. Darles las facilidades para que se instalen. Plan de desarrollo basado en grupos de negocios (clusters) que garanticen un modelo de desarrollo a largo plazo. Utilizar para ese fin la política fiscal y maximizando el aprovechamiento de nuestras ventajas. Fortalecer el programa de desarrollo de proveedores.

Fomentar la creación de empleos mediante el programa de impulso y apoyo a la micro, mediana y gran empresa; vinculando los programas con los ya establecidos a nivel federal y estatal, consistentes en:

a) Continuar con el programa para conceder microcréditos a pequeñas empresas ya establecidas y que deseen modernizar su sistema de administración mediante la instalación de lector de código de barra y computadora, con su software incluido.

b) Continuar creando las condiciones para el Programa de Emprendedores en dos vertientes:

1-. Diseño de Proyectos y evaluación de factibilidad de realizarlo, mediante el programa Incubación de Proyectos ya establecidos en diversas instituciones educativas y organismos públicos y privados.

2-. Financiamiento para iniciar la pequeña empresa mediante el programa capital semilla, para aquellas empresas evaluadas y factibles de realizarse.

c) Condonación, hasta el cincuenta por ciento, de productos, derechos y aprovechamientos, señalados en la ley de ingresos del municipio, derivados de la instalación y construcción de la empresa mediana y grande

d) Apoyar con subsidios, incentivos administrativos o con estímulos fiscales, en los términos de la legislación de la materia, para fomentar el establecimiento de empresas y la generación de empleos.

e) Sistema de capacitación continua para los servidores públicos municipales del área de fomento económico para conocer todos los programas de apoyo, a nivel federal y estatal, y orientar las actividades en la consecución de ellos.

Aprovechar al máximo los programas en apoyo a la inversión que otorga el gobierno Federal para los municipios. Bajar esos recursos con una planeación adecuada para que no se sigan perdiendo. Aprovechar los recursos federales que existen para la promoción del comercio, para desarrollar la competitividad de artesanos y comerciantes de artesanías.

Impulsar un desarrollo económico sostenible como vía para erradicar la pobreza, en especial fomentando formas cooperativas de economía para facilitar el acceso a la tierra y a los servicios de producción.

Propiciar las condiciones para atraer la inversión productiva a Saltillo. Al mejorar la imagen, brindando seguridad y confianza al inversionista. Para ese fin ofreceremos infraestructura y condiciones de alta calidad de vida: Servicios públicos de calidad y a buen precio, seguridad pública eficiente, vivienda, educación, vialidades, limpieza y oportunidades de esparcimiento y cultura. Brindar la infraestructura que requieren, como acceso a electricidad, agua, drenaje, vías del tren y aeropuerto.

Promover dentro del municipio el aprovechamiento y aumento de sus reservas territoriales para vivienda y el desarrollo urbano como fuentes principales de ingresos y fomento al empleo. Nuestra meta en inversión en obra pública municipal, como detonador del empleo, será llegar a porcentajes del 27% hasta al 30% del presupuesto.

Inversión municipal como detonador del empleo

i) Promover la participación del municipio en eventos, nacionales e internacionales, que permitan difundir las oportunidades de inversión y negocio que ofrece el municipio.

h) Creación del Instituto de Capacitación de Oficios, tales como plomero, electricistas, yeseros, manualidades y fabricación de diversos productos, etc., para crear condiciones de autoempleo y que el sector productivo contrate personal calificado.

g) Apoyo en el sector rural para detectar áreas de oportunidad en inversión y crear agro industria para obtener valor agregado en los productos agropecuarios.

f) Programa de sustitución de importaciones creando la mesa de negocios permanente en la que se vinculará a la gran y mediana empresa con las establecidas en la región sureste y del estado.

Proteger e incentivar el comercio local con anuncios patrocinados por el Ayuntamiento

Promover ferias y exposiciones

Establecer mecanismos de información y fortalecer los existentes para la apertura, operación y expansión de negocios. Información sobre mercados, tecnología, normas, financiamiento, planes de negocio, los tendremos disponibles en una página de Internet. Fomentar la cultura de información y acciones para protección del consumidor.

Buscar alianzas con el sector privado en rengiones de infraestructura y servicios en donde se pueda mejorar la calidad y el uso de los recursos públicos, el acceso a la tecnología en beneficio de la creación de empleos y la explotación racional de nuestros recursos.

Plan para retener negocios en Saltillo:

1. Establecer relaciones directas con los administradores de empresas locales para identificar y anticipar sus necesidades. Así mismo con sus oficinas a nivel nacional para que mantengan sus cursos.
2. Investigar y encuestar a los negocios locales para conocer sus necesidades.
3. Organizar mesas redondas de negocios locales, para establecer redes entre ellos y con los líderes del gobierno municipal. Que compartan sus preocupaciones que deriven en la creación de nuevas iniciativas que apoyen la retención de sus negocios.
4. Fomentar la creación de fondos revolventes para préstamos de bajo costo a negocios locales.
5. Seguir otorgando el reconocimiento que establecimos para las empresas que actúen con responsabilidad social, que ofrezcan salarios dignos y luchan por mantener y crear empleos en la localidad.
6. Fortalecer el mercado interno local promoviendo el consumo de productos de fabricación o comercialización Saltilleña, mediante una campaña de promoción con cargo al presupuesto municipal por concepto de difusión.
7. Sustituir las importaciones con productos locales.
8. Asesoría en el desarrollo de exportación.
9. Asociarse con Organismos No gubernamentales Aprovechar las diferentes organizaciones que promueven el intercambio con Estados y municipios extranjeros
10. Asociación con otros municipios. Para obtener recursos y promover la estabilidad económica de la región

Fomentar programas de educación y capacitación para elevar la productividad, mejorando la mano de obra calificada. Fortalecer la competitividad.

Atraer industrias que diversifiquen los giros para evitar la dependencia exclusiva de la industria automotriz. Fortalecer la vocación de comercio y servicios, ramas de actividad a las que se dedica un 55% de los saltillenses. Apoyar la modernización de ese sector fortaleciendo la infraestructura para efficientar la distribución y el almacenamiento, capacitar en nuevas técnicas de mercado y calidad en el servicio, impulsar el desarrollo de nuevos proveedores locales

Mantener relaciones cordiales con las autoridades sindicales, analizando los contratos colectivos de trabajo, otorgando al trabajador un salario justo, sin descuidar el atractivo de inversiones extranjeras.

Fomentar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de vinculación laboral a través de la bolsa de trabajo del servicio Nacional de Empleo, ferias del empleo, talleres para buscadores de empleo y el servicio estatal de empleo. Obtener de esta forma una mayor cobertura y hacer más eficiente la coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, Difundir la información a la población sin empleo acerca de las opciones existentes.

SEGURIDAD PÚBLICA:

Considerando al alumbrado público y el servicio de policía como los de mayor importancia a realizar por la administración panista, el Partido Acción Nacional propone aumentar el número de luminarias en las colonias de la periferia, ayudando con esto, directamente a mejorar y facilitar el servicio de la policía, contribuyendo con estas acciones a mejorar y facilitar el servicio de la policía, mejorando así la seguridad de los habitantes, aprovechando para ello los recursos que proporciona el gobierno federal.

Garantizaremos la seguridad física de los ciudadanos, los derechos de propiedad, de la tierra y su uso. Actuando con un criterio de justicia rápida, confiable y objetiva para todos los ciudadanos, respetando sus derechos humanos.

Combatir la impunidad y la inseguridad personal, implementando mecanismos de vigilancia y supervisión de otras instancias.

Fomentaremos una cultura de legalidad en toda la población. Fortalecer en los programas de educación básica los valores de justicia y respeto a la ley. Publicaremos periódicamente diagnósticos precisos sobre la criminalidad

Profesionalización de los policías. Estableceremos bases de una política criminológica que oriente las estrategias y acciones hacia la reducción gradual y permanente de los índices delictivos

Los ingresos generados por la prestación de servicios de seguridad serían para el fortalecimiento de la institución.

Coordinación con policía, bomberos, cruz roja, ejército y protección civil en el caso de emergencias.

Buscar coordinación con los diferentes cuerpos de policía, como son fiscalía, estatal y federal preventiva y municipal. Esto se hará mediante una convocatoria a las diferentes instancias. Elaborar un programa de acción utilizando estrategias ya establecidas como son:

Rondines de radiopatrullas y operativos anti-alcohol, operativos de desarme, operación mochila, operativos en bares, discotecas y otros

Verificar el padrón de los estacionamientos exclusivos y cotejarlo con los existentes para determinar cuáles no deben estar.

Sustituir los topes que dañan a los vehículos, por reductores de velocidad, tales como, vibradores o tachuelas.

Instalar más señalamientos de límites de velocidad para evitar la mayoría de los accidentes.

Instaurar la escuela de manejo.

Crear conciencia en evitar accidentes mediante el uso del cinturón y evitar hablar por celular
Mano dura en la aplicación de las leyes a quienes vendan o entreguen drogas

Implementar programas para crear una cultura de conciencia en el ciudadano para regular y minimizar el consumo de bebidas alcohólicas y el uso de estupefacientes. Este nivel disciplinario con el tiempo nos permitirá tener una percepción diferente hacia el consumo. Mano dura para evitar el consumo de alcohol en la vía pública en las diferentes colonias de la ciudad.

En materia de Protección Civil, crear un ambiente de confianza ante la ciudadanía, así como dar apoyo a las empresas y comercios, para desarrollar planes de trabajo que mantengan seguro su funcionamiento. Los recorridos de inspección, serán

para detectar posibles causas de riesgos, informando e incentivando a los propietarios, para que se corrijan. Proporcionar capacitación preventiva en materia de protección civil, invitando a la población, para crear una cultura de prevención.

Cero tolerancias a la corrupción

Instalación de cámaras de video en: zonas conflictivas.

Utilizar la tecnología al servicio de la seguridad pública. Establecer sistemas con tecnología de punta que nos permitan desarrollar de una manera más transparente y justa la seguridad pública, publicitar el uso del 066.

Llegar a un sistema de satélite que nos permitirá tener un control optimizado de los elementos de seguridad pública, policías, tránsito responsables de turno, jueces calificadoros, subdirector y director. Este sistema permitirá contar con la información del supuesto delincuente desde que ingresa, hasta que es canalizado, según el delito por los jueces calificadoros y tener actualizada la cartografía del delito.

Motivación de los elementos:

Contratar más elementos para ofrecer una mejor seguridad por número de habitantes. Realizar una adecuada selección del personal con pruebas psicológicas, un perfil honesto con un servicio profesional de carrera policial.

La forma más efectiva de motivarlos será asignándoles un salario decoroso, establecer un programa de incentivos con premios por asistencia, comportamiento ejemplar, por disciplina por eficiencia y medalla al valor. Estos estímulos los ayudarán a tener un mayor grado de pertenencia hacia la corporación. Establecer áreas que les permitan desarrollarse de una forma óptima, estas áreas sugeridas son: las de comedor, peluquería, aseo de calzado, gimnasio y lavandería, asesorías.

Apoyar a los policías con acceso a vivienda mediante algún mecanismo con el pie de casa, áreas donadas por fraccionador o una colonia para policías.

Seguro de vida digno para el oficial.

Que cada elemento cuente con 3 cambios de uniforme y el departamento de lavandería se encargue de tenerlos en forma para su uso. El color del uniforme deberá inspirar confianza a la ciudadanía y orgullo al que lo porte

En los cursos de motivación lograr que cada elemento no vea el trabajo como una carga sino, como un área de oportunidad. Que le permitirá realizar sus necesidades primordiales, casa, sustento educación y recreación. Evaluación constante del desempeño de los policías y de quienes los dirigen.

Cursos de capacitación física, psicológica, Examen antidoping sorpresa periódico.

Fomentarle una cultura de servicio al ciudadano. Elevar el nivel de escolaridad, conocimiento de reglamentos y leyes. Conocimiento de la ciudad, que cuenten con una verdadera vocación de servicio, que sean personas altamente comprometidas con la función que realizan. Que el salario que reciban sea significativo de acuerdo al riesgo que implica la labor que desempeñan.

Con la capacitación pretendemos que el elemento, sienta que tiene la capacidad para trazar y realizar metas y objetivos.

Con la motivación económica, premios por asistencia, etc., pretendemos erradicar la cultura de la mordida.

Trabajar, de forma coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal, el mando de policía única, de manera que se puedan efficientar los recursos humanos y económicos, e implementar políticas de operación policial de manera uniforme.

Equipo:

Dotar de más equipo de radio comunicación

Mayor número de patrullas y bicicletas.

Mejorar el que se cuenta, utilizar sólo los vehículos de modelo reciente; el resto, venderlo. Estos vehículos equiparlos con tecnología de punta y establecer un sistema de uso que nos permita tener disponibilidad del equipo. El responsable de la unidad firmará un resguardo. Establecer un sistema de mantenimiento de las unidades contando para ello con una bitácora, para realizar a tiempo los servicios y optimizar su uso.

Todas las unidades deberán contar con placas de circulación.

Los colores oficiales de uniformes y patrullas legislar para

1. Que haya una plena identificación de las diferentes policías en concordancia con el nivel nacional

2. Evitar gastos inútiles en cada administración y confusiones dándole continuidad Cambiar los colores en las unidades de servicio y en los uniformes, utilizar un color que psicológicamente irradie confianza a los ciudadanos.

Cursos de educación vial a menores y en secundaria avalados por la escuela.

Academia de policía: Con la finalidad de tener elementos de seguridad pública calificados, proponemos encauzarlos al grado académico óptimo, aprovechando las instancias que se tiene en la región o en el estado vecino. Así mismo buscaremos la forma de suscribir convenios con instituciones educativas para lograr este objetivo.

Propondremos que las personas de la tercera edad y pensionados participen en el programa de vialidad en las escuelas, en la entrada y salida de los alumnos.

Daremos preferencia a la seguridad pública en las escuelas y jardines de niños, principalmente en las horas de entrada y de salida. En las escuelas de grado medio, sobre todo en los turnos vespertino y nocturno, intensificar los rondines.

Comités de participación ciudadana que realmente funcionen. Cursos, seminarios que nos ayuden a formar una cultura de seguridad pública más amplia, comprometida y útil. Estos cursos estarán encauzados en un inicio al sector educativo, posteriormente, hacia la sociedad.

Aspecto de fundamental importancia, sin el la función pública no tendría los resultados esperados. Para ello proponemos el establecimiento de programas que involucren directamente a la sociedad como son:

Participación ciudadana:

Departamento psicoterapéutico: se requiere de esta instancia para dar seguimiento a los problemas que se generan como consecuencia de la desintegración familiar. Encauzado principalmente a los jóvenes. Se contratarán los servicios de un psicoterapeuta y se buscará la coordinación con los programas ya establecidos por este sector, como el centro de salud mental.

Crear una policía que vigile a la policía como se hace en Alemania para evitar y eliminar la corrupción.

Difundir ampliamente los reglamentos de tránsito y otros, a la ciudadanía para que cumpla sus obligaciones y exija sus derechos. Incluso mediante spots de radio.

Reglamentar para que al otorgarse la licencia sea requisito un examen práctico y 8 horas de educación vial. Así mismo un examen de la vista cuando se expida por primera vez y otro cuando se renueve.

AGUA, ALCANTARILLADO Y LIMPIEZA

Aprovechar la energía que tienen los que integran las pandillas en beneficio de su comunidad, convocándolos e invitándolos a participar en el embellecimiento de la misma, arreglando fachadas, pintando casas, plantando árboles. De tal suerte que el lugar donde viven sea más atractivo. Implementar cursos o talleres que sean de su interés, para proporcionarles herramientas con las que esos jóvenes puedan superarse y ser productivos para beneficio propio y de sus familias.

Programa contra las drogas para estudiantes, maestros y padres de familia. Un programa que se fundamente en valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la honestidad, el amor al prójimo, el amor a su ciudad. Un programa en el que se haga sentir al niño, al adolescente y al joven que son muy importantes para su comunidad.

Fomentar la cultura de la legalidad mediante diversas acciones:
Campaña para el cruce correcto de calles y avenidas, previniendo de esa forma posibles accidentes.
Promover el uso de los puentes peatonales que se instalaron para la protección y seguridad del ciudadano, sancionar al que no lo haga.
Retomar el programa ciudadano vigilante en las distintas colonias y sectores de la ciudad, invitando a padres de familia y adultos mayores.

Esto también ayudará a que el elemento se desenvuelva en un clima de respeto hacia el ciudadano.
El firmar un resguardo por la unidad de servicio a su cargo, les permitirá de alguna manera entender que el vehículo es una herramienta de trabajo y que deben contribuir a su buen uso.

Con esto pretendemos cambiar la imagen que se tiene de los elementos de seguridad pública. Que la ciudadanía los perciba como protectores de sus intereses.
Cambiar la mentalidad de los elementos de seguridad pública, mediante cursos de motivación, con los cuales incrementen su grado de pertenencia en dos frentes:
hacia la corporación y hacia la ciudadanía.

Una vez logrado el sentido de pertenencia deseado, aunado a la capacitación que se brindará, el objetivo será llegar a la certificación ISO 9000 en calidad.

La administración panista, apoyará decididamente al gobierno federal en la labor de limpieza de arroyos y al saneamiento de aguas residuales para su reuso industrial, pero trasladando el costo de su tratamiento al usuario final y otorgando un precio menor al usuario doméstico o al industrial que instale su propio proceso de saneamiento.

Incrementar la instalación de válvulas expulsoras de aire para que se cobre lo justo a los ciudadanos.

Regularemos que se cobre lo justo en todas las tarifas, incluyendo las de servicios.

Exigir se cumpla con los indicadores de eficiencia que indican los contratos con aguas de Saltillo, especialmente en la reducción de fugas.

Incluir en la Junta de Gobierno personas comprometidas y que velen por el interés de la ciudad.

Como administración municipal cumpliremos nuestra responsabilidad de cuidar y mantener verdes las áreas municipales sin cargar esta tarea al ciudadano. Esto se hará aprovechando las aguas provenientes de la planta tratadora. Estas serán trasladadas por pipas a piletas elevadas que regarán por goteo las plazas de Saltillo.

Vigilar que se asegure un suministro a largo plazo de este vital líquido: Que se invierta lo necesario para este propósito. Fomento más agresivo a una cultura de cuidado del agua.

Identificar áreas de recarga, incentivos y sanciones para usos de suelo

Cuidar que haya coordinación entre los trabajos de Aguas de Saltillo, la empresa de gas y el Municipio, para evitar romper pavimento recién colocado.

Hacer disponible la información para evitar politización, informar que agua hay disponible y para qué usos.

Instrumentar los estudios integrales de agua potable y alcantarillado. Promover la construcción y ampliación de red de alcantarillado sanitario y pluvial. Nivelar las alcantarillas

Limpieza y desasolve de arroyos.
Limpieza de terrenos baldíos.

Difundir los horarios de recolección de basura.
Mejorar el relleno Sanitario

Instalar más depósitos para basura y tener así una ciudad limpia.

TRANSPORTE:

La administración emanada del Partido Acción Nacional, trabajará para lograr que en Saltillo se tenga un transporte público más amable. Si bien no es fácil realizar grandes avances en este rubro debido a su complejidad, sí promoverá una cultura de servicio de plena atención al usuario.

Se producirían, con patrocinio de empresas y otras organizaciones, mapas sobre las rutas del transporte, se instalarían en las paradas mapas e información sobre sitios interesantes en la ciudad, así como información valiosa sobre el transporte público (horarios, recorridos, etc.). Se trabajaría con los sindicatos en la propuesta para la elaboración del proyecto ejecutivo de una central de transporte urbano ubicada en las zonas demandantes.

Reestructurar el sistema de transporte.

Disponer que sea obligatorio que el chofer detenga la unidad hasta que la persona tome su lugar o termine de bajarse para evitar accidentes.

Una reorganización de rutas de transporte público.

Evitar las altas velocidades

Implantar y desarrollar campañas de cursos motivacionales, y valores para iniciar un cambio personal interno en chofer, concesionario, inspector y demás involucrados en el servicio.

Llevar a cabo una fuerte campaña de medios para desarrollar una buena conducta y conciencia por parte del usuario, despertándole la inquietud de participar. Algunos estudiantes que son usuarios del transporte se convertirán en supervisores que reportarán el cumplimiento de una lista de requisitos.

Renovar el consejo municipal del transporte para que exista una justa representación y buena actuación política.

Rediseñar el manejo de los actuales inspectores para que cumpla con su encomienda sin caer en corruptelas

Implementar de forma permanente y periódica exámenes sorpresa antidoping para los choferes.

Estandarizar la imagen del chofer, uniformarle y estimularle a que siga preparándose.

Crear el premio anual al mejor chofer, como un estímulo para desarrollar la competencia sana entre los mismos choferes.

Sanctionar al usuario o chofer que no respeten las paradas de los camiones.

Hacer respetar los convenios que se firmen y ponerlos en vigor con mano firme. Analizar si se han cumplido y de lo contrario no autorizaremos incrementos de tarifas.

Gestionar junto con el estado créditos para que se repongan las unidades que estén en mal estado.

Sanctionar a quien no respete las paradas.-

Taxis

Evaluar el sistema de taxímetro para reducir costos al usuario y establecer tarifas también justas para el taxista.

Crear una comisión que regule y supervise a los choferes y el estado físico de los automóviles, que no estén polarizados, que el taxista porte un gafete.

ALUMBRADO:

Aplicar una fuerte inversión en un programa de reparación e instalación de luminarias para evitar la inseguridad que se presenta en donde se carece de ellas.

Ampliación de líneas suministro de energía. Fuentes alternas en zonas marginadas

Convenio con Comisión Federal de Electricidad de las normas para dotar a asentamientos irregulares y en fraccionamientos de nueva creación.

DESARROLLO HUMANO

SALUD:

Evitar el daño que se hacen las personas y sobre todos los niños y jóvenes al consumir drogas que consiguen con facilidad. Mayor comunicación e información para prevenir y evitar el consumo de drogas en correspondencia con los padres de familia, escuelas y sociedad



Protección a los no fumadores:
Hacer campañas para concientizar sobre el daño que ocasiona el hábito de fumar.
Aplicar con firmeza el reglamento de no fumar.

Atención Médica a trabajadores y funcionarios municipales así como a sus familiares.

Atención de medicina General y dentista ambulantes y en consultorios en colonias para gente de escasos recursos.

Asistencia médica a niños de la calle (cerillos, niños jornaleros, etc.)

Fomentar el acceso de la población a la nutrición y servicios básicos de salud.

Atención Psicológica a:

Niños maltratados

Madres Adolescentes

Mujeres maltratadas y/o violadas

Terapia Familiar en Hogares:

Disfuncionales

Con hijos con capacidades diferentes

Hijos drogadictos.

Apoyos de sillas de ruedas y atención médica especializada, aparatos ortopédicos a personas, adultos y niños con capacidades diferentes, vinculación con hospitales altruistas.

Atención médica preventiva y curativa a adultos mayores de escasos recursos.

Control sanitario a sexo-servidoras dentro y fuera de la zona de tolerancia.

Farmacias de genéricos en colonias populares con medicamentos a bajo costo.

Promover el establecimiento de lecherías Liconsa para la venta de leche en polvo en tiendas establecidas, para mejorar la alimentación, en el campo y en colonias populares, así como la promoción de venta de despensas con alimentos nutricionales, a precios de mayorero como apoyo a la alimentación.

Estudios y exámenes de la vista en niños, jóvenes y adultos.

Reglamentar y aplicar leyes para el control canino, la responsabilidad del propietario en el caso de mordeduras a terceros.

Promover leyes de protección del animal, que debe ser vacunado y cuidado por su propietario de las enfermedades que lo atacan.

Gestionar la vigilancia sanitaria en productos percederos en tiendas de autoservicio, evitando casos de intoxicación

Programa de atención a niños con déficit de alimentación en sus diferentes grados. Programa de nutrición y alimentación en personas del medio rural y de la ciudad. Programa de atención a jóvenes con tentativas de suicidio (estudios nutricionales y emocionales).

Programas de atención a problemas de salud provocados por alcoholismo y drogadicción por medio de la nutrición, etc.

Programa de atención a niños jóvenes y adultos, en la prevención de problemas respiratorios e inmunológicos en las épocas de otoño e invierno.

Programa de atención a desayunos o comidas escolares en el medio rural, y en la ciudad donde sea necesario.

Programa de orientación sobre la salud a niños y padres de familia en las diferentes escuelas, primaria y secundaria.

Programa de orientación sexual a jóvenes de secundaria (existe un alto índice de embarazos en esta etapa)

Programa de atención al control de SIDA.

Programas: de atención a la diabetes, a la construcción de letrinas en el medio rural y colonias marginadas de la periferia de la ciudad

Programa de prevención de hepatitis

Programa de atención a la obesidad de niños, jóvenes y adultos, los cuales son candidatos a problemas cardiovasculares, al corto, mediano o largo plazo.

Programa de atención al pandillaje

Programa de alimentación con soya a las personas del medio rural y colonias de la periferia.

Programa de atención a la deficiencia de vitaminas y minerales en la población (ejemplo vitamina c, hierro, zinc, etc.)

ADULTOS MAYORES:

Reconociendo y tomando en cuenta la gran valía que representa su experiencia para la sociedad. Se les pide participar a los adultos mayores en grupos de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales como observadores-inspectores,

en diferentes partes de la ciudad. Reportando descuidos en oficinas publicas, funcionarios ociosos, deficiencia en el mantenimiento de alumbrado, mercados, baños públicos, parques y jardines, trámites tardados ante una especie de **contraloría social**.

Jubilados pensionados

Disponer de 3 o 4 camiones (tipo transporte urbano) de preferencia nuevos, o en estado de optimo funcionamiento para transportar a los adultos mayores. Estas rutas y días se definirán mediante un estudio y encuestas en toda la ciudad de Saltillo. Los días pueden ser las fechas en que dichas personas hagan el cobro de sus pensiones. El recorrido incluirá clínicas del IMSS, así como del ISSSTE. Los días que no sean de cobro de pensión, recorren el centro para hacer compras y trámites en dependencias. Este servicio será gratuito para los adultos mayores y personas con alguna discapacidad física. Las personas que acompañen a las personas antes citadas, pagaran pasaje, a mitad del costo normal. Se pude llevar a bordo un trabajador o trabajadora social que haga su servicio social.

CULTURA

- En la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo (IMCS) se estará integrado mayoritariamente por ciudadanos y artistas que representen al gremio cultural, electos en forma directa por la misma comunidad artística.
- Velar que los puestos directivos de las instituciones culturales sean ocupados por personal que cuente con una sólida preparación, amplio conocimiento de las necesidades de cada área, capacidad para la gestión y la promoción y con un fuerte compromiso para impulsar el desarrollo cultural y el crecimiento artístico de los creadores saltilloenses.
- Destinar la mayor parte del presupuesto del sector cultura a aplicarse en programas y proyectos específicos en los que estén involucrados saltilloenses.
- Poner especial énfasis en el diseño de programas que promuevan integralmente procesos de capacitación, creación, producción y difusión de productos realizados por artistas saltilloenses en lugar de eventos aislados.
- Instrumentar mecanismos para la creación de Fondos municipales como fundaciones, fideicomisos, fondos revolventes, banca social, con recursos privados y públicos, normando el compromiso de las empresas e industrias establecidas en Saltillo para contribuir con recursos a la dinámica cultural de su entorno.

- Coadyuvar para crear un fondo de asistencia social para artistas, creadores y promotores culturales.
- Mejorar y ampliar la infraestructura cultural en el municipio, poniendo mayor atención en las necesidades específicas de especialización y equipamiento de los diferentes espacios, destinados para lo que fueron creados y no para otro tipo de eventos políticos, religiosos o graduaciones permitiendo su uso tanto para la difusión como para la experimentación e investigación creativa.
- Velar por la correcta aplicación de la reglamentación sobre el uso y programación de los espacios culturales municipales.
- Realizar programación artística y cultural de calidad en espacios de esparcimiento permanente (parques, plazas, calles).
- Crear la infraestructura adecuada para apoyar la producción, edición, impresión y grabación de productos musicales, literarios, gráficos y demás disciplinas que lo requieran.
- Implementar talleres y diplomados sobre aspectos y temas específicos de cada área, relacionados por ejemplo con la utilización de nuevas tecnologías, gestión, dirección y producción de proyectos culturales, entre otras.
- Establecer una vinculación e interrelación entre instituciones culturales y educativas de Saltillo y del Estado para sumar recursos económicos, materiales, de infraestructura y publicidad, y así evitar la duplicidad de funciones, de actividades y eventos, diseñando también en forma conjunta, programas de capacitación, producción y difusión de eventos.
- Apoyar los festivales, muestras y concursos organizados por artistas, grupos independientes y asociaciones y ofrecer subsidios para centros culturales independientes. Para ello, el cabildo dotará de terrenos a las asociaciones civiles con objeto cultural para la construcción de infraestructura destinada al arte y la cultura, así como realizar las gestiones para su equipamiento.
- Implementar mecanismos para mejorar la relación del IMCS con los medios de comunicación a fin de que la sociedad conozca oportunamente la actividad cultural y artística.
- Continuar con el Festival Internacional de Saltillo como detonador artístico de los saltilleños y de las artes de México y el Mundo.
- Elaborar un reglamento que contemple los criterios a seguir para otorgar apoyos, tanto en especie como económicos y financieros, a los festivales independientes, valorando su capacidad organizativa y administrativa,

trayectoria y oferta de calidad, coadyuvando siempre con la comunidad artística y la participación ciudadana, sin menoscabo ni desprecio de ellas.

- Implementación de comisiones plurales de trabajo para la programación mensual, exposiciones, adquisiciones, compañías propias, convocatorias, festivales y demás programas específicos.

- Incentivar a los grupos y compañías artísticas con programación en tiempos oficiales en los medios locales como TV, radio y prensa

- Adquirir el terreno para la construcción del Centro Municipal de las Artes, aprobado por la Junta de Gobierno del IMCS, dedicado a la investigación, producción y difusión de las bellas artes y los creadores saltilenses.

- Efectuar los convenios para atraer eventos de talla nacional (muestras, coloquios, encuentros) que tienen las diferentes disciplinas artísticas, tanto gubernamentales, como de la sociedad civil y empresarial, y encuentren en Saltillo el lugar idóneo para desarrollarse.

- Ampliar el espectro de información mínima que por ley se le solicita a las instituciones gubernamentales,

- Otorgar capacitación sobre trato del público a los empleados y titulares de las diferentes áreas del IMCS.

- Regulación de los Espacios Culturales del Municipio e integrarlos al patrimonio del IMCS. En este caso se realizará la integración del edificio del Archivo Municipal como parte del instituto, quedando las funciones de operatividad del resguardo de documentos bajo la tutela de la Secretaría del Ayuntamiento.

ADMINISTRACION Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL:

Ofrecemos un gobierno eficaz y eficiente, con un ejercicio honesto y transparente del gasto público, con visión de largo plazo, con evaluación pública de resultados, con rendición de cuentas y competitividad.

Reformar el municipio de Saltillo para que la gestión pública trascienda sus periodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz a su desarrollo armónico y equilibrado.

Profesionalización del Recurso Humano. El Código Municipal para el Estado de Coahuila, en su artículo 182, señala, entre otras cosas, que los ayuntamientos pueden expedir el reglamento del servicio civil de carrera. Ya es tiempo de poner

manos a la obra. El recurso humano de cualquier organización es el elemento que hace mover la maquinaria del gobierno. Si no hay un recurso humano profesional, entonces no habrá un gobierno profesional.

Autonomía de la Contraloría Municipal. Auditoría Superior de Fiscalización Municipal, lo que contribuirá a garantizar la imparcialidad y la transparencia que por su naturaleza debe tener un órgano de estas características. En este sentido, se propondría un esquema para Saltillo, despareciendo la contraloría municipal.

Nos someteremos a auditorías y haremos públicos los resultados.

Fortalecer la inversión pública y privada en infraestructura. Buscar el desarrollo de infraestructura de calidad mundial, teniendo siempre como propósito ofrecer servicios a la ciudadanía y a la empresa a precios competitivos a nivel internacional y con calidad comprobada.

Maximizar la inversión en infraestructura y minimizar el gasto corriente del gobierno, el cual será revisado permanentemente para optimizarlo.

Brindar un servicio de asesoría legal a la población.

Dar la difusión adecuada a la población de las diferentes oficinas a donde pueden acudir para atender sus necesidades. Así se trate de Denuncia y atención a problemas que perjudiquen a la familia o comunidad. Publicitar en los medios masivos de difusión para que el ciudadano conozca sus derechos.

Promover el trato de confianza mutua entre autoridades y contribuyentes

Simplificar las leyes fiscales y de la administración

Asegurar la gobernabilidad, facilitar la toma de decisiones políticas y fortalecer la corresponsabilidad del poder legislativo.

Establecer presupuestos multianuales en sectores clave, en los términos que disponga la legislación de Coahuila, como ya sucede en el ámbito federal, en infraestructura y en desarrollo rural para dar mayor seguridad y continuidad a los proyectos productivos.

Hacer una administración eficiente y eficaz en la prestación de sus servicios, ahorrando donde sea necesario e invirtiendo en lo que tenga un mayor impacto en el beneficio del ciudadano.

Promover la conciencia solidaria, realizando programas y proyectos de sensibilización y educación.

Promover que las políticas públicas y los esfuerzos de la sociedad contemplen el desarrollo integral de la persona como su objetivo

Facilitar el desarrollo de organizaciones civiles.

Medir el funcionamiento del municipio para realizar los ajustes necesarios que permitan alcanzar las expectativas deseadas, prestar mejores servicios, elaborar políticas financieras y económicas más redituables para la sociedad. Implementar para ese fin el sistema de indicadores de desempeño

DIEZ ÁREAS CLAVE:

Recolección de basura.

Disposición final de residuos sólidos.

Parques y jardines.

Procedimientos administrativos.

Tesorería.

Seguridad pública y tránsito.

Agua potable.

Construcción y mantenimiento de vialidades.

Alumbrado público.

Arte y Cultura.

Sala municipal de indicadores: Los retos del municipio no son del gobierno en turno, sino de todos sus habitantes. Se instalaría en el edificio de gobierno (y en el Internet) la Sala Municipal de Indicadores, a él podrá acceder cualquier ciudadano interesado en conocer el rumbo de su municipio y cuestionar la efectividad y eficiencia de su gobierno.

Incentivar el pago de predial mediante la recompensa directa de un seguro contra robo a quien esté al corriente, así como recompensa en deducciones al predial a las familias que acudan a talleres y grupos artísticos, deportivos y de servicio de protección que tiene el municipio.

TRANSPARENCIA

Institucionalización de la transparencia en el gobierno: La Ley Estatal de Transparencia no es suficiente para garantizar una rendición de cuentas efectiva, por lo que se invitaría a las organizaciones civiles a participar activamente en el tema mediante la aplicación de herramientas de medición de la transparencia. Se

definirían procesos para la solicitud de información gubernamental con el ánimo de eliminar discrecionalidades.

Daremos a conocer en forma sencilla y homogénea toda la información pública que realmente no es reservada ni confidencial, invitando a Instituciones como el ICAI a que así nos lo exija.

Clasificar, ordenar la información para poder darla a conocer con rapidez de acuerdo a los tiempos que marca la ley.

Capacitar al personal municipal para que conozcan las leyes y reglamentos y mecanismos para dar un servicio adecuado en la difusión de la información pública.

Difundir a los ciudadanos el lugar, la forma, el horario y la persona con que se puede solicitar toda la información pública.

Aplicar castigos que marquen las leyes y reglamentos a los funcionarios que oculten, nieguen o simulen el dar la información pública o lo hagan de manera parcial.

ECOLOGIA, PARQUES Y JARDINES.

Las condiciones climáticas, particularmente en Saltillo como ejemplo, han sufrido un cambio dramático que nos hace ahorrar y recordar lo confortable que era en ese aspecto hace no muchos años debido principalmente a las áreas verdes que tenía, pero, "el progreso" acabó con ellas y por consecuencia con "el clima saltilloense".

Si queremos mejorar las condiciones de nuestro "hábitat", desde el punto de vista Ecológico y climático, tenemos que promover el incremento de "áreas verdes"; la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como mínimo 12.00 m² de área verde por habitante, actualmente andamos en el rango de los 3.00 m²/hab.

Mantener en buen estado los parques y jardines existentes y habilitar las áreas verdes para que funcionen como tales. Hacer canchas deportivas en las áreas municipales en donde sea posible para fomentar el deporte entre los jóvenes.

Programas de adopción de árboles por familia y reforestación.

Programa de detección de mantos acuíferos subterráneos de poco caudal e instalación de molinos de viento necesarios para la producción de alimentos agrícolas y pecuarios. Esta alternativa de bajo costo creará un estímulo al pequeño productor, y lo cominará a trabajar para el sostén de su familia sin vender su dignidad a nadie. Haciéndole un estudio de productividad podrá pagar la inversión (la que será su aval en determinado tiempo)

Incentivar la producción agrícola mediante el uso de tecnologías de bajo consumo hídrico (Invernadero o Hidroponía) en las comunidades susceptibles con el apoyo de PSP's independientes y con los programas federales y estatales de apoyo.

Instalar la dirección de desarrollo rural en Agua Nueva.
Una comandancia rural de seguridad pública.
Proyecto integral de educación salud y vivienda.
Proyecto ecológico de generación de empleos.
Agrupar los ejidos por rutas.
Establecer una ruta de transporte rural.
Perforación, mejora y mantenimiento de pozos.
Proyectos productivos.

DESARROLLO RURAL.

Promover ecoturismo en zona ejidal

En coordinación con ecología del estado instalar a lo largo de la ciudad basureros exclusivos para baterías ya que requieren un manejo especial en su disposición y desecho.

Incentivar y promover la cultura del reciclaje para el adecuado desecho de materiales de difícil degradación.

Dar facilidad para que se trasplanten o se sustituyan los árboles que obstruyen y ponen en riesgo el paso de la gente por las banquetas y las destruyen.

Para la eficaz disposición de la basura, el municipio promoverá la recuperación del bio-gas para generar energía eléctrica y, con ella, pagar parte del consumo municipal de alumbrado público. De igual forma, se promoverá que el servicio de recolección de basura se haga en contenedores bio-degradables, así como clasificar los desechos y separarlo en orgánicos e inorgánicos, incentivando a la junta de vecinos, con un pago por sus desechos, recurso que ellos podrán utilizar en mejoras para su colonia (arreglo de banquetas, mantenimiento de áreas verdes, etc.).

Programa de proyección de la nueva colonia agrícola de producción. En tierras ociosas se realiza el proyecto comunitario, determinando una o varias corrientes de agua y se plantifican parcelas de cinco a diez hectáreas suficientes para la producción de alimentos de varios tipos, incluyendo los pecuarios.

Instalación de un **mercado del agricultor** en Agua Nueva, donde los productores vendrán los fines de semana a vender sus productos. Dar algún periodo de gracia en el pago de impuestos municipales al inicio del negocio para permitir que se establezca. Eliminar la intermediación innecesaria en los mercados agropecuarios.

Impulsar el desarrollo rural para generar ocupación en esas áreas y mejorar las condiciones de vida de quienes las habitan.

Organizar a los productores con una visión empresarial y de mercado.

Impulsar políticas orientadas al desarrollo integral del sector rural que contemplen tanto la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la optimización de su uso, la organización y modernización del sector agroalimentario.

Programa de producción de alimentos orgánicos utilizando caldos de estiércol de animales como fertilizante. Estos productos tendrán un mejor valor agregado, el cliente los comprará con el propósito de tener buena salud.

Apoyar la producción de productos del campo como son el aguamiel, bebida de quíote, producción de yeso cal, mármol, en los ejidos según sus características.

CAPACIDADES DIFERENTES:

Otorgar incentivos a quienes den empleo a personas con capacidades diferentes

Ayudar a buscar empleo a quienes realizan actividades en los semáforos.

Reglamentar que las dependencias públicas y de servicio den preferencia a las mujeres embarazadas y personas de la tercera edad para no hacer filas largas y tardadas.

Reglamentar que las dependencias y bancos dispongan de asientos en sus salas de espera para comodidad de las personas, antes de ser atendidas.

El municipio en convenio con supermercados por medio de guardias o agentes revisen los cajones de estacionamientos para personas con capacidades diferentes. Hacer que se respeten estos lugares únicamente para quien realmente los necesita.

ATENCIÓN A MUJERES:

Apoyo para madres solteras, mujeres maltratadas
Mejora de la situación económica de las mujeres mediante el pleno reconocimiento de sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Reconocer la participación de la sociedad como actor activo e influyente en la toma de decisiones. Establecer un sistema de rendición de cuentas abierto a la ciudadanía que trascienda el ámbito presupuestal y alcance más aspectos de la vida pública.

Desarrollaremos sistemas eficaces de monitoreo y evaluación de los actos de los distintos órdenes de gobierno por iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil

Permitir al acceso al público a las sesiones de comisiones.

Conformar organismos plurales ciudadanos para que asesoren al municipio. Se formarán con integrantes sociales, comunitarios y profesionales, colegios de profesionistas, clubes de servicio. Haremos que su participación sea real y que se implementen las soluciones que acuerden.

Crear comités de gestión de obras sociales.

Defender los derechos humanos y el fortalecimiento democrático, promoviendo la participación ciudadana y la democratización de la gestión local.

Desarrollar propuestas de intervención de las personas de la comunidad, que integren las necesidades de la sociedad: urbanísticas, sanitarias, educativas, culturales y económicas.

Impulsar la creación de espacios de coordinación y concertación de la sociedad civil a nivel municipal y regional.

Involucrar a la ciudadanía en la toma de las decisiones importantes mediante el uso del plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana. Promover éstas como vías de participación activa y responsable. Acompañarlas con el conocimiento público de la información gubernamental y la existencia de reglas que las doten de fuerza vinculante y minimicen los riesgos de ser manipulados.

Las propuestas que se plasman en esta PLATAFORMA MUNICIPAL, se llevarán a cabo siempre con la observancia del estado de derecho y, en las que pudieran no estar al alcance del ámbito municipal, se buscarán los mecanismos adecuados que permitan llevarlas a cabo.